



Viermo. persuadiendo á los contribuyentes de la necesidad de of. satisfagan religiosamente sus cuotas respectivas en cumplimiento del Real Decreto de primero de Junio ultimo. Y la Ciudad acuerdo: Se inculque á esta vecindario por medio de una manifestacion, y con arreglo á las ordenes comunicadas la necesidad que hay de realizar el pago del medio diezmo para cubrir las atenciones que tiene por objeto.

La Dip.<sup>n</sup> sobre la reme-  
sa de un Reemplazo.

Se ha visto un oficio de la Coma Diputacion de esta Provincia fecha seis del actual, previniendo S. E. la remision al Reemplazo del moro Hassan Diaz numero ochenta y dos de la tercera serie de la actual Divisa, que servia en el Batallon de Jofroya (pendiente en Castagona), en atencion á que el jefe del cuerpo lo ha puesto á disposicion del Jefe de primera Instancia de este partido como encusado Criminallymente con anterioridad á dicha Divisa; manifestando al propio tiempo su Excia que los moros Don Juan y Don Lizario numero ciento sesenta y cuatro de la primera serie, y diez y seis de la cuarta, de que trata el oficio que se dirigió á aquella Supercoridad en diez y nueve del anterior, aun no se han presentado. Y la Ciudad acuerdo: Se remita el Reemplazo de Hassan Diaz, y se proceda á la captura de los otros dos moros.

Exped. de Refugos

Y la Ciudad acuerdo: En vista del expediente de la ultima Divisa, se proceda desde luego á la formacion del expediente de Refugio con arreglo á la Ley de Reemplazo, vigiendo su substanciacion hasta su despacho completo.

La Dip.<sup>n</sup> sobre la pla-  
ga de Langosta.

Se vio un oficio de la Coma Diputacion de esta Provincia fecha seis del corriente, aprobando cuantas disposiciones ha adaptado esta Corporacion para el remedio de la plaga de Langosta, aparecida en los campos de esta Jurisdiccion. Y la Ciudad acuerdo: Queda enterada.

D. Man. An. Garcia  
sobre sus contribuciones.

Se ha dado cuenta de un Decreto del Sr. Intendente de Rentas de esta Provincia, fecha veinte y seis de Junio ultimo, puesto en el expediente formado á solicitud de D. Manuel Antonio

